



salud laboral

Los diseñadores de la campaña no se han dado cuenta de que alguien tendrá que almacenar y manipular decenas y cientos de cajas

El Servicio de Prevención se limita a poner el parche con una nota -no distribuida en todas las Oficinas- con recomendaciones generales

Los colectivos especialmente sensibles no deben manipular las cajas

QUINCENA DEL LIBRETÓN: LA CAMPAÑA MÁS PESADA

Al conocer las características del obsequio previsto para la campaña del Libretón (18 kilogramos) que empieza el 9 de Mayo, a instancia de CC.OO, todos los Sindicatos con representación en el Comité Estatal de Seguridad y Salud (CESS), dirigimos un escrito al Director de Salud Laboral (al dorso) Lo que pedíamos es simple: que ante la ignorancia de los diseñadores de la campaña respecto a qué pasa en las Oficinas con los obsequios, se instrumentaran los mecanismos necesarios para evitar los riesgos que comportará para la plantilla su almacenaje y manipulación.

En respuesta a nuestra petición, el Banco ha enviado a las oficinas la reproducción de la nota informativa, previamente publicada en e-spacio y una carretilla plegable. La nota trata de recomendaciones genéricas que no contemplan índices correctores en función de la edad, de las características antropométricas del empleado o empleada (talla, peso, etc.), y desde luego no son válidas para el personal con circunstancias de especial sensibilidad: mujeres embarazadas, trabajadores con problemas lumbares, dorsales o cervicales, -patologías por cierto muy extendidas en nuestra empresa-, etc.

Estas orientaciones, además, no van a impedir que se den en las Oficinas situaciones de tensión, cuando los clientes -mayoritariamente mujeres, por la experiencia de otras campañas-, tengan que acarrear los bultos desde la Oficina al vehículo, en el mejor de los casos, o directamente hasta su domicilio, en otras ocasiones.

Tendremos conflicto por los riesgos para los trabajadores y tendremos conflicto con los clientes. Hecho ya el daño, CC.OO hubiéramos considerado más adecuado, por ejemplo, la contratación de un servicio especializado, que una vez recogidas las solicitudes, realizara el reparto al domicilio de los clientes. La "Pasión por las personas", sin embargo, parece que tiene un límite para el BBVA. Y generalmente este límite viene condicionado por los costes.

Ante cualquier conflicto o incidencia grave relacionada con este asunto, puedes informar a cualquiera de nuestras Delegadas y Delegados que intentarán darle soluciones o interponer las denuncias que correspondan.

Seguimos trabajando, seguiremos informando.

Mayo de 2005

